

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23211 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso n.º 237/12, del concursado Futura House Hispania, S.A., se ha dictado decreto de fecha 13/6/14, acordando la apertura de la fase de liquidación.

La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la mercantil Futura House Hispania, S.A., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 13 de junio de 2014.- El Secretario.

ID: A140032880-1